

SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 018
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **018-CP02-ASJUR** DE FECHA VENTISEIS (26) DE FEBRERO DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020032 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO PRIMERO°**. - **ORDENAR** EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, ACUERDO A LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE AUTO. **ARTICULO SEGUNDO:** COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR NO SE ADELANTARÁ EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 47 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2011, VIGENTE A PARTIR DEL 2 DE JULIO DE 2012 O NORMA QUE LA ADICIONE, MODIFIQUE O SUSTITUYA. **ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES AL ENVIO DE LA CITACIÓN O SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, LA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 67 Y 69 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN EL CUAL DEBERA INTERPONERSE ANTE EL SUSCRITO CAPITÁN DE PUERTO Y EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL DIRECTOR GENERAL MARITIMO, QUE SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE PUBLICACIÓN, SEGÚN EL CASO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02